



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 003/2016

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre JULIO PEYRONEL FÉLIX al camino que nace en la continuación de la calle El Éxodo y finaliza hacia el oeste en la vía conocida como Camino al Caró, de la ciudad de Tarariras.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil dieciséis.-----

Dr. Mario Colman Giriboni,
Presidente.

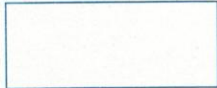
Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.





INTENDENCIA DE COLONIA

Sírvase Citar



Antecedente: Expediente N° 243/2015

ANTECEDE	N°								
SERIE.....									

B 608988



Exp. N° 01/2015/5712

S.G. Of. N°74/016

Colonia, 29 de febrero de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Mario COLMAN

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N° 256/016 de fecha 29 de enero de 2016, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 2 de febrero de 2016, por el que se designa con el nombre de "*Julio Peyronel Felix*" al camino que nace en la continuación de la calle El Exodo y finaliza hacia el oeste en la vía conocida como camino al Caró, de la ciudad de Tarariras.-

Sin otro particular, saludan a usted y demás Miembros muy atentamente.-

[Signature]
 Dra. Esc. SOFAYA BERTIN RICCA
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]
 Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
 INTENDENTE DE COLONIA

